

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.910

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

24 de Enero de 1889.

Ayer se celebró solemnemente la fiesta del Rey. A pesar de lo despacible del tiempo acudió mucha gente á los alrededores de palacio, para ver á los personages que con vistosos uniformes, civiles ó militares, y cuajados de bandos, cruces y venetas, acudían á rendir homenaje á la familia real.

También eran objeto de viva curiosidad las damas, que con magníficos trajes de corte, iban á palacio á cumplir los deberes cortesanos.

Por la noche hubo un espléndido banquete, cuyo menú han reproducido todos los periódicos. Pero la mayor parte de los lectores se han quedado en ayunas.

Comprendo que el francés sea el idioma oficial de la diplomacia; pero los cocineros son muy pretenciosos al aspirar á hablar como los diplomáticos.

Casi todos los manjares que formaron parte del programa culinario, tienen en español palabras para definirlos, y si no las tienen ahí está la Academia para inventarlas.

Hasta podría pasarse que algunos platos conservaran sus nombres; pero en España llamar *Diner du Roi* le 23 Janvier á lo que puede y debe llamarse *Comida de S. M. el 23 de Enero*, es un lujo lingüístico que resulta ridículo. Pues y llamar *Xéres* al Jerez? Si no se tratara de banquetes en los que se come y se bebe bien comprenderíamos estas debilidades.

Estas observaciones nos llevan natural y lógicamente á la Academia Española, donde precisamente el día de San Antón, hubo una votación que ha contribuido á la celebridad de algunos académicos que habían entrado en la casa de la calle de Valverde antes de ser célebres. Al menos ya han justificado su presencia en el docto cenáculo.

Pérez Galdós, no sé por qué, había solicitado una plaza de Académico, y al mismo tiempo deseaba obtenerla un señor Comelerán, hombre de gran erudición, y persona muy útil en la Academia.

La Corporación se dividió:

—Aquí necesitamos filólogos, dijeron los que verdaderamente se vén en grandes aprietos.

—Aquí necesitamos honrar á los escritores que valen! dijeron sus contrincantes.

Y la Academia, tan pacífica de suyo, y tan callada apesar de ser de la lengua, salió de sus casillas, se dispuso á la batalla y la votación fué muy reñida, resultando lo que debía resultar, que la fuerza del número venció á la fuerza de la inteligencia, y que Pérez Galdós se quedó á la puerta viendo entrar á su contrincante.

Comprendo que aquí, donde los escritores que no se hacen políticos ó autores dramáticos, viven á la cuarta pregunta, deseen hasta los que figuran en primer

término, cojer una placita de Académico, que si no dá para vivir, al menos ayuda.

Además el Secretario y el Bibliotecario tienen casa y algunos otros emolumentos. Por alcanzar alguna de estas canongías puede hacerse el sacrificio de solicitar un puesto de ese coro de hombres ilustres, donde por cada luz hay cuatro ó cinco sombras.

Que más gloria necesita Pérez Galdós que el numeroso público que le lee y le aplaude? Ahí está Pereda con su nuevo libro *La Puchera*. Apenas se ha puesto á la venta, el público se arrebató el libro. Estos son los verdaderos triunfos.

También ha sido un triunfo grande y legítimo el que hoy han alcanzado los iniciadores de las reformas que han convertido el antiguo templo de San Francisco el Grande en una joya artística.

Esta gloria corresponde á los señores Cánovas del Castillo, Moret, y Prendergast.

Madrid tiene lo que no tenía, una iglesia digna de la corte, á la que han contribuido todos los artistas contemporáneos de verdadero mérito. La inauguración ha sido solemnísima y apretadísima.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las tres.

El Sr. Bosch pide se haga constar su protesta sobre lo que se dijo ayer en la otra Cámara respecto á los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Alcaraz y Bonillo que ha reclamado.

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Estado que introduzca las economías indicadas por la prensa, porque el presupuesto de su departamento es á su juicio deficiente.

Orden del día.—Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley declarando de utilidad general el puerto de Las Palmas en la Gran Canaria.

Por falta de suficiente número de senadores para la aprobación del proyecto de mancomios judiciales, se levanta la sesión á las tres y media.

CONGRESO.

La sesión del 26 comenzó á las tres.

Pide el Sr. Castell que los objetos que han sido expuestos en la sección oficial de la Exposición Universal de Barcelona, vuelvan á su destino.

El ministro de Estado manifiesta que está sobre la Mesa el expediente pedido en la sesión anterior por el Sr. Laiglesia, expediente resuelto por su antecesor en el ministerio, sin que hasta la fecha haya ningún nuevo trámite.

Añade que ha telegrafiado al ministro de España en el Haya, diciéndole antecedentes sobre el embarcador del vapor español *Ciscar*, en el puerto de Rotterdam.

El señor Verger reitera al ministro de Ultramar la petición de datos que le hizo para explicar un interpellación sobre la inmoralidad administrativa en las Antillas.

Pregunta el grado de certeza de una noticia que publicó *El imparcial* hace días, relativa á la liquidación de crédito del Banco Español de la Isla de Cuba con el Tesoro de aquella islas de hacer una operación para satisfacer los haberes del personal que están muy atrasados.

El ministro de Ultramar ofreció remitir los datos pedidos, y dijo que ha adoptado las medidas oportunas para facilitar el pago de esas atenciones. En cuanto al préstamo, termina, no puede sospechar que aquel establecimiento lo hiciera al Tesoro con dinero que correspondía á éste.

El Sr. García San Miguel, refiriéndose á un suelto publicado por *La Correspondencia* sobre el envío á Gracia y Justicia del expediente de las 43.000 pesetas remitidas á Oviedo, para remediar las desgracias causadas por el temporal, pide al ministro de la Gobernación que declare que en ese expediente no existe responsabilidad ninguna para el presidente de aquella Diputación provincial, ni tampoco para el entonces gobernador de la provincia, Sr. Sales.

Invita al señor Pedregal, que ha visto los comprobantes de las cuentas rendidas, para que diga si en efecto resulta de ellas responsabilidad para alguien. El Sr. Pedregal declara que en las cuentas por él examinadas, no aparece responsabilidad para nadie.

El ministro de la Gobernación repitió lo dicho en una sesión anterior, al tratar del mismo asunto; esto es, que del examen del expediente no resultaba nada contra el entonces gobernador de aquella provincia, Sr. Sales, ni tampoco contra el presidente, ni ninguno de los diputados provinciales de Oviedo.

Contesta también el ministro de la Gobernación á una pregunta que le dirigió el Sr. Gutiérrez de la Vega en la sesión anterior sobre el empréstito del Ayuntamiento de Madrid, diciendo que cuando llegue al ministerio lo examinará detenidamente, pudiendo asegurar que no es exacto se haya concedido el derecho de tanteo á una casa extranjera.

El Sr. Sanz pidió el expediente de supresión de los juzgados de Caguas y Guayama (Puerto Rico), y el ministro de Ultramar ofreció remitírselo.

El señor Labra pidió que el informe de la comisión nombrada para examinar las causas y proponer los remedios contra la inmoralidad administrativa de Cuba se publique.

El ministro de Ultramar prometió complacer al Sr. Labra.

El ministro de Marina contesta á una pregunta que le dirigió en la sesión anterior el Sr. Allende Salazar, sobre si pueden las autoridades de Marina detener á los buques extranjeros que han abordado á los españoles en aguas también españolas, diciendo que las leyes no autorizan semejante detención.

Rectifican los Sres. Allende Salazar y ministro de Marina.

El señor Laiglesia vuelve sobre el asunto relativo al abordaje y embargo de un buque español por los tribunales ingleses, y dice que, despues de haber examinado el expediente llevado por el ministro de Estado, se ratifica en lo manifestado anteriormente.

El ministro de Estado dice que, como el expediente habia sido terminado por su antecesor, él no se habia ocupado del asunto; pero que despues de haber oido al señor Laiglesia, no ha podido hacer más que poner el telegrama tan apremiante como el caso lo requiriera, puesto que parece que el litigio se va á fallar pasado mañana.

El general Cassola rectifica sobre reformas militares y el ministro de la Guerra manifiesta que teniendo en cuenta las observaciones hechas por todos los oradores que han intervenido en el debate, y la consideración de que los presupuestos no sufran aumento, el artículo 9.º del proyecto será modificado en la parte relativa al pase á Ultramar de los jefes y oficiales.

El señor Laserna, presidente de la comisión, dice que el párrafo 2.º del artículo 9.º se entenderá redactado en esta forma:

“Los que sirvan en los ejércitos de Ultramar serán recompensados en la forma que determine su reglamento.”

En nombre de la minoría conservadora declara el Sr. Salcedo que no le parece bien la nueva redacción.

El Sr. Romero Robledo combate la forma empleada por la comisión para enmendar el artículo, y dice que con arreglo á lo dispuesto por el reglamento, dicha reforma debía ser ampliamente discutida, señalándose al efecto tres turnos en pró y tres en contra.

Le contesta el ministro de la Guerra; rectifican ambos, y se suspende esta discusión, levantándose la sesión á las siete y media de la noche.

Sección oficial.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 33 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Marzo de 1888, se avisa á los contribuyentes por territorial é

industrial de este distrito, que la cobranza á domicilio del tercer trimestre del corriente año económico, se llevará á efecto en los días 1.º al 15 del próximo mes de Febrero, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, y recojan los recibos talonarios correspondientes, debiendo conservarlos para acreditar el pago. Se advierte también á los contribuyentes que, pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Marzo, en la oficina recaudadora, situada en la calle Pérez de Castro núm. 18.

Córdoba 28 de Enero de 1889.—Francisco Ruiz del Portal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Acerca de la elección del señor Casuso para la presidencia de la Diputación provincial que adelantamos hace dos días, podemos añadir que los diputados provinciales que suscribieron el voto de censura al marqués de Sardoal, estaban dispuestos anoche á votar para la presidencia de la Diputación al señor Casuso, grande amigo del señor Sagasta.

La elección se verificará probablemente de mañana á pasado, no siendo dudoso que los diputados provinciales que permanecieron hasta última hora al lado del señor Sardoal, aceptarán la candidatura del señor Casuso, presentada por sus compañeros.

—Adelantan de una manera extraordinaria las obras del ferrocarril directo de Barcelona á Zaragoza.

Según se nos dice, se halla ya construido la mitad del trayecto.

—Ha desaparecido del pueblo de Cabra (Reus), el recaudador de cédulas personales, don José María Barba, llevándose los fondos que tenía en su poder.

—Ayer tarde se dictó auto de escarcelación en favor de los señores Caamaño y Palazuelo, funcionarios de la caja de Depósitos, que estaban presos por consecuencia del robo de 5.000.000 hecho en la referida caja.

Siguen detenidos el señor Morales y el portero mayor de la expresada dependencia.

—Noticias particulares recibidas de Filipinas, que alcanzan al 27 de diciembre, participan que el día 26 de dicho mes, á

— 180 —

Desde entonces su existencia fué un continuo suplicio; todo era para ella motivo de envidia y de exasperación. En vano la vengaba su ironía de las ridiculeces de la restauración; en vano hallaba en su memoria mil brillantes recuerdos de lo pasado para reirse del contraste que con él formaban aquellos remedos de nueva grandeza real; en vano, porque el fastidio corroía el alma de aquella mujer, cuya vida habia sido una perpétua ceremonia y que se veía condenada á vegetar en la sombra de la vida privada.

Los cuidados domésticos en que nunca habia tomado parte, llegaron á serle odiosos; su hija, á quien apenas conocía, derramó escaso consuelo sobre sus heridas:—era preciso formar aquella criatura para el porvenir, y Mme. de Raimbault no podia vivir mas que en lo pasado. La alta sociedad de París, que de repente mudó de un modo tan singular de costumbres y de color, hablaba una lengua nueva que ella no comprendía; sus placeres la aburrían ó

— 181 —

la indignaban; en la soledad se consumía, calenturienta, irritable, no viendo ya rastrear á sus pies una corte de segundo orden, miniatura de la gran corte del soberano. Sus compañeros de desgracia iban á verla para gemir sobre sus propias desventuras ó hacer agravio á las suyas, negándolas; cada cual se creía el depositario único de toda la calamidad de los tiempos y de toda la ingratitud de la Francia:—era aquello un mundo de víctimas y de ultrajados que se devoraban entre sí.

Aquellas egoístas recriminaciones agravaban la exasperación febril de Mme. de Raimbault.

Si otros mas felices llegaban á tender la una mano amiga y á decirle que los favores de Luis XVIII no habian borrado en ellos los recuerdos de la corte de Napoleón, vengábase de su prosperidad llenándolos de reconvenciones, acusándolos de traición para con el grande hombre... ella que no habia podido hacerle también traición del mismo modo! En fin, para colmo de dolor

— 184 —

amor propio, cuando no los agita ningún interés de pasión, quedábanse por placeres el movimiento, el resplandor de las arañas, el bullicio y confusión del jentío: en ellos sobrevive á todos los sueños de amor ó de ambición, la necesidad de bullir, de menearse, de velar, de decir:—Estuve ayer é iré mañana.—Triste espectáculo es en verdad el de esas mujeres marchitas que ocultan sus arrugas entre flores y coronan sus frentes macilentas de diamantes y de plumas. Todo en ellas es positivo, el cuerpo, el color, los cabellos, la sonrisa; todo es triste, las galas, los afeites, la alegría. Espectros escapados de las saturnales de otra época, vienen á sentarse á los banquetes del día como para dar á los jóvenes una severa lección de filosofía, como para decirles:—Así pasaréis vosotros!—Parece que con todas sus fuerzas se agarran á la vida que las abandona, y repelen los ultrajes de la decrepitud ostentándola desnuda á los ultrajes de todas las miradas:—mujeres dignas de compasión,

— 177 —

lujo, pompas y ceremonia, jamás habia podido comprender los placeres de la vida doméstica, jamás su árido y altanero corazón habia gozado las dulzuras de los íntimos afectos de familia. Diez años tenía ya Luisa y aún estaba bastante formada para su edad, cuando Mme. de Raimbault llegó á ser su madrastra y comprendió desamporada que, antes de cinco años, la hija de su marido sería para ella una rival, consideración que la movió á arrinconarla con su abuela en el palacio de Raimbault y á proponerle no presentarla nunca en el gran mundo. A medida que siempre que la volvía á ver, observaba los progresos que hacia su hermosura, su tibieza hacia aquella niña se trocaba en aversión; y en fin, cuando pudo acusar á aquella infeliz de una culpa que el abandono en que la dejaba hacia tal vez disculpable, entregóse sin miramiento alguno á su implacable rencor y la echó ignominiosamente de su casa.

las diez de la mañana, salieron de Manila el aviso *Marqués del Duero* y el transporte *Cebá*, conduciendo 200 hombres al mando del gobernador general, señor Weyler.

Los buques hicieron rumbo á la isla de Negros, con objeto de castigar á algunos tulisanes que hace tiempo cometen robos, atropellos y desmanes.

—El ministro de la Gobernación ha dado cuenta en consejo de la manifestación verificada ayer en Valencia.

—Se encuentra algo mejor de su enfermedad el marqués de la Habana.

—Parece que ha sido ya consultada la opinión del señor Ruiz Zorrilla acerca de la política conciliadora y propósitos de formar la agrupación republicana del centro por la minoría coalicionista. Se cree que no será favorable á aquella política la actitud del señor Zorrilla.

—El consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia terminó despues de las ocho, facilitándose á la prensa la siguiente nota de los asuntos examinados en el mismo:

“El ministro de Hacienda sometió al consejo un proyecto de decreto fijando la verdadera inteligencia de las diversas prescripciones legales relativas á la declaración de derechos pasivos á los funcionarios del Estado. El consejo, despues de examinar muy detenidamente este proyecto de decreto relacionado con una compleja jurisprudencia administrativa, le prestó su unánime aprobación autorizando al ministro del ramo para elevarlo á la aprobación de S. M.

También expuso el ministro de Hacienda sus gestiones y estudios acerca de las dificultades surgidas en la aplicación de la ley relativa al impuesto sobre alcoholes.

El ministro de Marina propuso se encomendase á una ponencia formada por los ministros de Estado y Gracia y Justicia el exámen de sus estudios hechos acerca de los casos de abordaje, basados en los acuerdos del último congreso internacional. El consejo accedió á lo propuesto por el ministro de Marina, encomendando á los ponentes el urgente estudio de este asunto.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes sobre adquisición de material y venta de materiales inutilizados de acuerdo con el dictámen correspondiente de la sección del Consejo de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia expuso su criterio general acerca de la concesión de indultos en lo sucesivo, despues de dar cuenta de los expedientes cuya tramitación se halla ultimada y pendiente de acuerdo.

Se acordó la concesión del título de marqués de Oquendo al duque de Valencia.

—Anoche decía un elocuente orador republicano que no tendría éxito ningún intento conciliador, siempre que no se buscara la inteligencia redactando antes una constitución que pudieran firmarla todos y dentro de aquel precepto organizarse más tarde los diferentes partidos.

—La minoría conservadora presentará hoy en el Congreso una proposición incidental para que continúe la interpelación sobre el asunto Mora en el Congreso.

—Dícese que ha sido detenido un coronel en Santaña, por sospechas de conspiración revolucionaria.

—Según parece, la venida á Madrid de los republicanos barceloneses señores Sol

y Ortega y Esjarnés, tiene, además del que se ha dicho, un objeto más importante.

Hemos oido decir que aquellos señores tienen encargo de presentar querrela ante el Tribunal Supremo de Justicia contra el gobernador señor Antunez, por las órdenes tramitadas á uno de sus delegados y puestas por este en práctica en el banquete celebrado por los republicanos barceloneses el día primero del corriente.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Poco nuevo he de decirle hoy en esta correspondencia, pues los círculos políticos puede decirse estuvieron ayer entregados al descanso, y como las Cámaras no celebraron sesión, también el salón de conferencias estuvo casi desierto.

El Consejo de ministros también defraudó las esperanzas de los que esperaban de él algún acuerdo que diera lugar á comentarios, pues solo se ocupó de asuntos administrativos, sin que según la nota oficiosa trataran los consejeros del proyecto de ley de sufragio, como se creía, ni de la cuestión de los alcoholes, que parece presenta algunas dificultades su resolución teniendo en cuenta la necesidad de respetar los tratados.

Hoy se ha leído á primera hora en el Senado el voto particular del Sr. Bosch acerca del código civil, y el Sr. Oliva ha apoyado una proposición de ley sobre rectificación de las cartillas de evaluación de la riqueza rústica.

En el Congreso apoyará el Sr. Lastres una proposición incidental que tiende á que no se satisfaga la indemnización á Mora hasta que las Cortes concedan la autorización; dicha proposición parece cuenta con el apoyo de todas las minorías.

Los rumores que circularon anoche referentes á orden público, parece tenían por fundamento la detención de un coronel, á quien se supone comprometido en un complot que se fraguaba, aunque otros aseguran que su captura, en manera alguna está relacionada con asuntos políticos.

Absorbe hoy la atención todo cuanto se relaciona con la elección verificada ayer en París, que ha tenido lugar según los telegramas, en medio del mayor orden, no obstante la satisfacción que demostraban los boulangieristas y los vivos y canciones con que celebraban su triunfo.

Ya los telegramas habrán dado á usted cuenta del resultado habido, que no por que fuera previsto ha causado menor sensación en todas partes, pues nunca se creyó que obtuviera el general cifra tan alta en la votación. Esta ascendió á 244.070, contra 162.520 que se le concedieron al Sr. Jacques.

Numerosos grupos recorren los boulevares, cantando la marcha del General. Es indescriptible el entusiasmo popular.

La opinión va cambiando en pró de la reforma de las instituciones.

El Consejo de ministros está deliberando acerca de la conducta que debe seguir ante la gravísima situación que le ha creado la vergonzosa derrota sufrida.

El Presidente de la República acaba de manifestar que no piensa dimitir. Espera-

rá la marcha de los acontecimientos y cuando los ánimos estén un poco más tranquilos se tratará la conveniencia de disolver la Cámara reformada que sea el procedimiento eloral.

Si la agitación popular tomase incremento, entonces formaría un ministerio de resistencia al ulangerismo. Hay tomadas grandes precauciones militares, que son calificadas de necesarias.

El Corresponsal.

Gacillas.

—**Juicio ora.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinoso, por robo, contra Lucas Moraño Muñoz, estando encargados de la defensa y de la representación del procesado, respectivamente, los señores Gallego y Cuevas.

—**Pago de haberes.**—Según nota que se nos ha pasado por la Intervención de Hacienda en esta provincia, el día 4 de Febrero próximo sabrá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: *Día 4.* Montepío Civil, Remuneratorias, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.—*Día 5.* Retirados.—*Día 6.* Montepío Militar.

—**El vigía.**—No hacen falta aquí relojes, —pues dos pizas “dan la hora.” —Es una de las Lueñas—y la de Abades es otra.

—**Teatro Principal.**—Numerosa y escogida concurrencia asistió anteayer al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, atraída, sin duda, por la variedad que ofrecía el programa del espectáculo á beneficio del reputado maestro y director de orquesta señor Santafé, que dió comienzo por la representación de la aplaudida revista *Los Inútiles*, siguiendo un coro, á voces solas, de la compañía del señor Espantaleón, que en obsequio al beneficiado cantó bastante bien, dos de las obras del inmortal Clavé, fundador de los orfeones catalanes, y á quien no hace mucho tiempo elevó su patria una estatua, monumento inaugurado poco há. También en obsequio al beneficiado, la lucida charanga del batallón de Cazadores de Cataluña, que dirige el señor Serra, tocó de un modo magistral un bellissimo potpourri de varias zarzuelas del maestro Marqués, que tuvo que repetir en medio de los entusiastas aplausos del público. En la representación del juguete cómico en un acto y en prosa *La primera y la última*, el señor Espantaleón hizo las delicias del público, que se mantuvo en constante hilaridad, por los muchos chistes en que abunda la obra. Dos hijos del señor Santafé, una niña y un niño, que apesar de sus cortos años se nos revelaron anteayer como consumados artistas, interpretaron perfectamente una de las escenas de la *Niña Pancha*, siendo extraordinariamente aplaudida la niña, cuyo nombre sentimos no recordar, en la canción de la *cigarra*, que cantó con extraordinaria gracia, desenvoltura y afinación, viéndose obligada á repetirla á instancias del público. Ya hubieran querido muchas artistas de verdad cantar la *Niña Pancha* como la cantó anteayer la preciosa y simpática niña del señor Santafé. *Certámen*

Nacional puso término al espectáculo, siendo tan aplaudido como siempre.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 272 pesetas y 10 céntimos.—Puente, 334'88.—Pretorio, 629'81.—San Sebastian, 257'30.—Victoria, 156'30.—Matadero, 1967'42.—De las 3617 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1700 19.—A la provincia y municipio, 1700'28.—Adicionadas 217'34.

—**Ateneo.**—En la tarde de anteayer celebró el Ateneo de esta capital junta general, al objeto de proceder á la elección de cargos vacantes en la Junta directiva, y provisión de otros nuevos que establece para las Secciones el nuevo reglamento, que fué aprobado tras amplia y detenida discusión, en la que tomaron parte varios señores socios. Despues de procederse á la elección para cubrir la vacante de Vicepresidente segundo por dimisión presentada por el señor don Rafael Lopez Dieguez, y de vocal de la Junta directiva, por fallecimiento del señor Fernández Ruano, resultaron elegidos, para el cargo de Vicepresidente segundo, el señor don Manuel Sidro de la Torre, y para el de Vocal don Enrique Valdelomar y Fábregas. Como segun el nuevo reglamento habia necesidad de aumentar con el cargo de Vocal, cada una de las secciones en que el Ateneo se divide, procedióse, asimismo, á la elección de estos nuevos cargos, que dió el siguiente resultado. Vocal para la Sección de Literatura y Bellas Artes, don José Villalba.—Morales y Políticas, don Rafael Jiménez Amigo.—Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, don Vicente Coscollano.—Excursionistas, don Antonio Escamilla. Despues, por el Secretario señor González Simancas, dióse lectura á la carta contestación del señor Peral, al telegrama de felicitación que hubo de dirigirse al Ateneo la noche de la apertura del curso, carta que tuvimos el gusto de publicar en el número del DIARIO de ayer. También se dió lectura á una carta del señor don Manuel Bedmar, presidente del Ateneo de Sevilla, en la que contestando á un telegrama dirigido á aquél por el de Córdoba, se manifiesta que en el tren mixto de Sevilla del viernes próximo, saldrá de aquella capital con dirección á esta, la comisión de excursionistas sevillanos, presidida por el sábio profesor señor Sales Ferré, y de la que formarán parte probablemente los señores Sanchez Darp, Alvarez de los Corrales (don José), Graoian, Diz Romero, Ezcurdia y otros, acordándose que una comisión de señores socios del Ateneo de Córdoba pase á recibirlos en el expresado día, á la estación de los ferro-carriles. Fueron designados para la comisión encargada de dar el más sentido pésame á la señora viuda del señor don José María Rodríguez, como digno socio que era del Ateneo, los señores don José Muñoz Contreras, don José Villalba y don José María Molina, dándose por terminada la sesión, con la lectura de una carta del señor don Rafael Melendo, manifestando, que mañana á las ocho dará una conferencia en aquel culto centro.

—**Conviene saberlo.**—Se ha dispuesto de real orden que el timbre móvil de 10 céntimos que, segun el artículo 31 de la ley de 31 de diciembre de 1881, debe emplearse en los recibos de los ateneos, academias, colegios gremiales, casinos y toda clase de recreos, grave en primer

término las cuotas ó cantidades que sus socios satisfacen, sea cualquiera la forma en que se recauden, y que la omisión en dichos recibos, listas ó documentos que los sustituyan, será penada en lo sucesivo, regulándose las responsabilidades cuando no existan justificantes, en la forma que determinen los artículos 70 y 75 del reglamento del timbre.

—**Soledades.**—Pláceme en esas horas de ventura—en que llevo á vagar á mi albedrío,—buscar la margen del sereno río,—hallar plácido albergue en la espesura.—No sufre el alma enojo ni tortura,—ni encuentra el corazón ese vacío—que del mundo produce el vocerío,—con la calumnia infame, ó la impostura.—Soledad, soledad, tú eres mi amiga,—tú del gran bienestar me das la calma,—y antes que el faro de mi bien consiga,—deja que llegue á tí con dulce calma,—y deja, grato ser, que te bendiga,—con todo el corazón, con toda el alma.

—**Comisión.**—Ayer se presentaron al señor Gobernador civil varios trabajadores de una mina del término de Belmés, manifestando el gran atraso que en el percibo de sus jornales venían sufriendo. La primera autoridad de la provincia, en vista de ello, y para evitar un conflicto, ha tomado ya las oportunas medidas que aconseja la prudencia.

—**Personal.**—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido confirmado en el cargo de aspirante de segunda clase á oficial ayudante en la Administración principal de Correos de esta capital, don Juan Manuel Ortiz de Toledo, que desempeñaba dicha plaza con carácter provisional. También se han recibido en este Gobierno de provincia las órdenes confirmando en sus puestos á don Antonio Diaz y don Rafael Ortega Gárate, que desempeñaban, respectivamente, los cargos de aspirante de primera clase y de ayudante de la estafeta del ferrocarril de Córdoba á Málaga, y aspirante de primera clase, conductor de la del ferrocarril de Córdoba á Almorchón, cuyas plazas venían desempeñando con el mismo carácter que el primero.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al joven sevillano Francisco Brea Morilla, contra el que se procede, con otro, por hurto de un reloj y cadena en el Gran Teatro.

—**Funerales.**—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma del señor don José María Rodríguez García, catedrático y secretario que fué del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital. El duelo, que era numeroso y distinguido, y en el que se hallaban representados todos los centros de instrucción, era presidido por el señor don Rafael López Diéguez, director de este Instituto, por sí y en representación del señor Rector de la Universidad del distrito, que por telegrama manifestó este deseo. Con tal motivo reiteramos nuestro pésame á la inconsolable familia del finado.

—**Subasta.**—El quince de Febrero se subasta en las casas consistoriales de esta capital, por el tipo de 3.656 pesetas y 25 céntimos, la casa número 64 calle de las Costanillas, que linda por la izquierda con la número primero calle del Hornillo.

—**Efemérides.**—Hoy.—244.—Gordiano, emperador de Roma, es depuesto por Filipo el Arabe.—1097.—Muere en una ermita San Lesmes, patrón de Búr-

Juntamente con el Imperio se eclipsó toda la brillante existencia de Madama de Raimbault: honores, festejos, placeres, lisonjas, representación, todo habia desaparecido como un sueño, del que despertó una mañana, oscurecida, olvidada en la Francia legitimista. Muchos fueron mas hábiles, y no habiéndose descuidado en saludar al nuevo poder, volvieron á subir á la cumbre de las grandezas, pero la condesa que nunca habia tenido presencia de ánimo y en quien las primeras impresiones eran siempre violentas, perdió enteramente la chaveta; dejó ver á las que habian sido sus amigas y compañeras toda la amargura de su corazón, todo su desprecio á las cabezas empolvadas su ningun respeto á la devoción reedificada. Respondieron sus amigas á aquellas blasfemias con gritos de horror, la volvieron las espaldas como á una hereje y exhalaban su indignación en las habitaciones privadas de la familia real.

pieza, decía entre sí; ya acabó la mía! —Así es que, cuando podia mostrarse sin Valentina, era menos desgraciada; entonces no veía en torno suyo aquellas miradas neciamente obsequiosas que la decían:—Así fuisteis vos algun día!...

No era esclava de su coqueteria hasta el punto de encerrar á su hija cuando iba á los bailes, pero por poco que esta manifestase su condición sedentaria, la condesa, acaso sin darse bien á sí misma cuenta de su sensación, admitía su disculpa, partíamalas ligera y respiraba con mas libertad en la agitada atmósfera de los salones.

Aherrojada á aquella sociedad olvidadiza y sin piedad que no tenia ya para ella mas que deceptions y sinsabores, dejábase arrastrar aun como un cadáver en su carro. ¿Dónde vivir? Como matar el tiempo y llegar al fin de aquellos días que la envejecían y que lamentaba amargamente apenas habian pasado? A los esclavos de la moda, cuando no les halaga ningun goce de

y de consternación, á fuerza de verse pasar á la luz del día por delante de aquellos espejos vacíos é inmóviles, á fuerza de mirarse desaliñada, sin color y sin diamantes, triste y ajada, conoció, á no dudarlo, la condesa de Raimbault que su juventud y su hermosura habian acabado con el imperio.

Entonces tenia cincuenta años, y aunque aquella su pasada belleza no estaba ya escrita sobre su frente mas que en signos geroglíficos, la vanidad, que no muere en el corazón de las mugeres, la creaba dolores mas vivos que en ninguna otra época de su vida. Su hija á quien amaba en fuerza de aquel instinto que la necesidad imprime á las mas perversas naturalezas, era para ella un vivo y continuo recuerdo de lo pasado y un motivo de odio para el tiempo presente. Mortal repugnancia la costaba presentarla en la sociedad, y sí, viendola admirada, su primer impulso era un sentimiento de orgullo maternal, el segundo era un pensamiento de desesperación.—Su existencia de muger em-

En el sistema de compensaciones establecido por la corona, fué olvidada la condesa de Raimbault; no hubo para ella ni aun el mas pequeño cargo de azafata.

Solo la quedaron sus iguales, los que de nada habian llegado á ser algo, y los aceptó á falta de otra cosa mejor, pero tanto los habia despreciado en su prosperidad, que no halló en torno suyo ningun afecto sólido que la consolara de sus muchas y crueles pérdidas.

Forzoso la fué á los treinta y cinco años abrir los ojos sobre la vanidad de las cosas mundanas, y ya era por desgracia algo tarde para aquella mujer que habia perdido su juventud, sin sentirla pasar, en la embriaguez de pueriles devaneos; no tuvo mas remedio que envejecer de repente. Como no la habia arrancado la experiencia sus ilusiones una á una, como acontece en el curso de las generaciones comunes, no conoció del otoño de la vida mas que los disgustos y el mal humor.

gos.—1649
el rey Orol
Llega á Bu
cés Amades
—Ayun
acuerdos t
Corporació
brada ante
señor Rodr
del expedie
que hubo de
el depósito
na, de cuya
de grandes
que debe ha
domésticos;
la respect
terezado o
de la junta
el sentido d
que se solici
cuestion entre
Conde de
Aguilar y A
nerse de acu
dente se vo
nuevo aforo
contra seis.
ción referen
zada ante la
votos en pró
posición. A
subaba para
heria menor
tres ó cuatro
suma. Así m
de una tube
paseo de la
ñor Morado,
de gracias á
por gas, por
se ha servid
la empresa
licitado retr
don Rafael G
fael Ruiz Or
á efecto las
en sus casa
dos, respecti
tado por la A
ración del r
en la calle d
puesta hech
de música n
cubrir la pla
corporación.
don José Es
por la donac
no, de sus
Ricardo y Te
mente, y que
dicados á la
las obras de
archivo mun
litografiados
XIII. Termi
á propuesta
quedó nomb
con amplias
dese á la c
se ocupó des
grama y los
con la feria
lud. El señor
asunto refer
situada en la
na á la de A
dole el señor
dejaba de p
dueno, al qu
la necesidad
prosiguiera la
ñor Conde de
occurrido la
el paseo de la
por un carru
otros varios,
ocupaban las
ligro para est
—Suceso
cidos ayer por
municipal.—U
via pública se
dueño en la o
Un individuo
mas, en dond
ha de un modo
sido denuncia
que esto ocu
bronca descon
Almodovar er
detenidos y
ción en el dep
—En la
Coroneles del
don Manuel y
Diez, han sido
servicios en e
el de Reserva
—Datos
matriculado e
corriente año,
enseñanza de
el de Cebra 31
tros de esta ca

gos.—1649.—Es decapitado en Londres el rey Carlos I de Inglaterra.—1817.—Llega á Buenos-Aires el naturalista francés Amadéu Bompland.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Corporación municipal en la sesión celebrada anteanoche bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. Dada cuenta del expediente incoado en virtud del aforo que hubo de practicarse recientemente en el depósito de carnes de la calle de Regina, de cuya operación resultó un exceso de grandes cantidades en la existencia que debe haber en esta clase de depósitos domésticos; vistos además el informe de la respectiva sección y la instancia del interesado solicitando nuevo aforo y el fallo de la junta administrativa que informa en el sentido de que se practique el recuento que se solicita, se promovió una larga discusión entre los señores Viguera, Cáceres, Conde de Cárdenas, Morado, González Aguilar y Alfaya que no llegaron á ponerse de acuerdo. Para terminar el incidente se votó si debía ó no practicarse nuevo aforo, votando en pró cinco y en contra seis. Propuesta también la votación referente á si debía recurrirse en alzada ante la superioridad, resultaron siete votos en pró y cuatro en contra de la proposición. Aprobáronse las diligencias de sustancia para la enajenación de una cabañería menor apreciada periclitamente en tres ó cuatro pesetas y vendida por esta suma. Así mismo se aprobó la adquisición de una tubería de hierro con destino al paseo de la Victoria. A propuesta del señor Morado, se consignó en actas un voto de gracias á la empresa del alumbrado por gas, por el tiempo que la Corporación se ha servido de la tubería propiedad de la empresa referida sin que esta haya solicitado retribución alguna. Autorizar á don Rafael García del Castillo y á don Rafael Ruiz Ordoñez, para que puedan llevar á efecto las obras que proyectan realizar en sus casas plazuela del Petró y Letrados, respectivamente. Sancionar lo decretado por la Alcaldía, disponiendo la reparación del recipiente urinario establecido en la calle de Alcántara. Aceptar la propuesta hecha por el director de la banda de música nombrando á un individuo para cubrir la plaza que hay vacante en aquella corporación. Dar las gracias á los señores don José Escalambre y don Eladio Reyes, por la donación de dos ejemplares, cada uno, de sus obras tituladas *El juguete de Ricardo* y *Teatro de los niños*, respectivamente, y que se remitan los volúmenes indicados á la biblioteca que se destina á las obras de escritores cordobeses en el archivo municipal. Adquirir diez retratos litografiados de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Terminado el despacho ordinario, á propuesta del señor Alcalde presidente quedó nombrada la comisión de Fomento, con amplias facultades para que, sujetándose á la consignación del presupuesto, se ocupe desde luego en el estudio del programa y los demás asuntos relacionados con la feria de Nuestra Señora de la Salud. El señor González Aguilar recordó el asunto referente á la casa en construcción situada en la calle de los Tejares y esquina á la de Alonso de Búrgos, contestándole el señor Rodríguez Sánchez que no dejaba de practicar gestiones cerca del dueño, al que se le comunicaría de oficio la necesidad de que sin pérdida de tiempo prosiguiera las obras, y por último, el señor Conde de Cárdenas denunció el hecho ocurrido la tarde del miércoles último en el paseo de la Victoria, que fué invadido por un carruaje particular y después por otros varios, penetrando en el lugar que ocupaban las personas, con inminente peligro para éstas.

Sucesos locales.—Partes producidos ayer por los individuos de la guardia municipal.—Una llave encontrada en la vía pública se halla á disposición de su dueño en la oficina del cuerpo referido.—Un individuo detenido en la calle de Armas, en donde navaja en mano blasfemaba de un modo escandaloso. También ha sido denunciado el dueño de la taberna en que esto ocurría.—Y por último una bronca descomunal en la calle Puerta de Almodovar entre dos *jumeras* que fueron detenidos y encerrados para su satisfacción en el depósito.

En la milicia.—Los Tenientes Coronales del arma de caballería señores don Manuel y don Eduardo Sancristóbal Díez, han sido destinados á proseguir sus servicios en el Regimiento del Rey y en el de Reserva número 25.

Datos estadísticos.—Se han matriculado en enseñanza oficial para el corriente año, en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital 364 alumnos; en el de Caba 319; en la Normal de maestros de esta capital 89; en la de maestras

55, y en la escuela especial de Veterinaria 129.

Honras.—Hoy á las once de la mañana, como dijimos el sábado anterior, se celebrarán en la iglesia auxiliar de la Merced, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del infortunado banderillero Manuel Martínez, *Manene*, que serán costeadas por algunos parientes y amigos del difunto, así como por sus compañeros de profesión.

Llamamiento.—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Regina. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: Bartolomé Raya Moreno, Camilo Alzate Milla, Guillermo Belmonte Muller, José Valero Abadía, Juan Pérez de Barrada Castillo, José Cobos Vascañana, Luis Cesáres Frias, Manuel Ruiz del Portal Baquera, Miguel Gómez Pavón, Manuel Banderas Rubin, Pedro Carretero Lozano, Rafael Rodríguez Albores, Rafael Padilla Castuera, Rafael Morales Capitán, Ramón Megías Rodríguez, Manuel Varó Nieves, Rafael Salido Moreno, Rafael Romero Torres, Angel Torrellas Silva, Francisco López Oriado, Juan Torres Calleja, José Sánchez López, Joaquín Reina López, José Estévez Fernández, Luis Ariza Chacón, Luis López Santaló, Lázaro Rubio Escobar, Narciso Molina Fernández, Pedro Molina Córdoba, Rafael Castillo Sánchez, José Plasencia Hernández, Rafael Serrano Romero, Francisco Beltrán Ruiz, Rafael Casana Cueva, Angel Golar Ríos, Francisco Simón Méndez, Manuel Cosano Merino, Antonio Adán Millán, Carlos Aguilar Martínez, Sebastián Argallero Almansa, Rafael Biedma Alcalá, Alfonso Belmonte Hernández, Juan Cruz Cabrera, Pedro Cabrera Rivera, Antonio Cabeza Ruiz, Juan Díaz Jodar, José Gascón Toscano, Baldomero Guillén Linares, Antonio Jiménez Márquez, Francisco Montoro Serrano, Rafael Malato Yuste, Ildelfonso Montoro Orellana, Antonio Naval Garzón, Andrés Ortiz Egea, Francisco Peña Martínez.

Pensamiento.—Con la misma rapidéz con que suben las cosas suelen descender.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Almodóvar y Encinas Reales, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, se hallan de manifiesto en las mencionadas localidades hasta el cinco de Febrero.

Cantar.—Dicen que el amor es niño, y así lo tienen probado— los suspiros que se escapan— de la cuna de tus labios.

Por concurso.—Va á proveerse la escuela de párvulos de Doña Mencía con 1.100 pesetas y hasta el 21 de Febrero se admiten solicitudes.

Correos.—En la Administración principal de Madrid se encuentra detenida desde el domingo una carta falta de franqueo, dirigida á doña Encarnación Barrena, Fuente Obejuna.

Presupuesto.—El adicional de Villa del Río se halla á la vista en aquella población hasta el 9 de Febrero.

Lista.—La definitiva de los Jurados cabezas de familia del distrito de Fuente Obejuna se publicó el sábado en el *Boletín oficial*.

Caballería.—Ha desaparecido una yegua castaña en un olivar de los Majuelos, término de Montemayor.

Colegios electorales.—En tres ha quedado dividido el término de Villafrauca.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena el mes anterior.

Lo celebramos.—El indulto á la prensa ha alcanzado á los estimados periodistas de Málaga don Luis y don Manuel García Pelaez, que habian sido procesados por artículos titulados *«Abajo el Alcalde!»*. Los felicitamos por ello.

Desgraciado.—Anteanoche, á la llegada á Sevilla del tren procedente de Cádiz, fué arrollado y destrozado por el mismo un guardia civil, por haberse lanzado á socorrer á una mujer que se hallaba en inminente peligro de ser alcanzada por referido tren.

Título.—La Audiencia de Sevilla ha desestimado en reciente sentencia la pretensión del Marqués de Alventos al ducado de Arcos, vacante desde el fallecimiento del último Duque de Osuna, en el pleito que sigue sobre mejor derecho el Conde de Bruneti.

Meditemos.—Dice un periódico de Madrid que no hay dinero, lo cual es segun otro un gran bien. Y será, porque si no hay paz no habiendo dinero ¿qué sería si lo hubiese?

Escuelas.—Están vacantes en las elementales de comercio de Alicante, Cádiz y Málaga, las cátedras de Lengua italiana, dotadas con 2.500 pesetas. Se dan tres meses para solicitarlas por oposición.

Infeliz.—Un molinero que fué á la estación de Catarroja estos días para ver al paso á su mujer, tuvo la desgracia, al ponerse el tren en marcha, de caer bajo el coche, muriendo á poco por causa de las contusiones que recibió.

Cadáver.—Ha sido hallado el de un niño recién nacido en el río Guadalora, junto á Arquequera, y hecha la autopsia, apareció que aquel infeliz fué arrojado vivo. ¿Dónde estará la fiera?

Intereses.—Se han publicado estos cálculos. Una pieza de cinco céntimos, colocada al 5 por 100 desde que Dios crió el sol, habría producido el primero de Enero de 1883, la suma de 54.947.488.307.016 millares de millares de pesetas. Colocada hace 1.800 años, aseguraría á los herederos un capital, á cinco por ciento, de 1.962.410.204.186.536, y se podría rodear la tierra tres millones de veces con billetes de 1.000 pesetas. Recomendamos estos datos á los niños para que aprendan las ventajas del ahorro, y de paso á leer cantidades.

Mal pintor.—¿De qué te vas á ocupar ahora?—De blanquear mi casa y pintarla despues.—Pues yo creo quedará mejor si la pintas y luego la blanqueas.

CHARADA

En prima segunda tres
conoci una buena prima
con segunda, que á querer
me hubiera unido con ella
el año setenta y tres.

Solución á la charada anterior
SE-BRA-NA.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-constituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilettte diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelada.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

Antonio Carrasco, Drogas, Ayuntamiento 10.

Murcia 1.º Febrero 1882. Sres. Lanman y Kemp: Muy Sres. míos: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarzaparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes, que, teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, despues de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fuí curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarzaparrilla de Bristol. Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito. Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo y s. s. q. b. s. m. José Franco Yllan. Su casa calle San Antolin número 18.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Acaba de llegar á esta capital el profesor cirujano dentista de Madrid don Doroteo de Diego y Ramos, autor y constructor de los trabajos de anatomía normal y patológica del sistema dentario, en todas las facultades de Medicina de España por R. O. de 20 de Octubre de 1885 y Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888. De la Universidad de Munich (Alemania), Mompelíer (Francia) y dentista del doctor en medicina y cirujía Su Alteza Real el príncipe don Luis Fernando de Baviera; Juez del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas. Compromisos de amistad profesional con don Luis Martínez y Artigas le obligan á permanecer por una temporada en el gabinete establecido en esta capital calle Gondomar número 1, principal, donde practicará toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, como igualmente construye dientes y dentaduras completas al alcance de todas las fortunas. La consulta, sin excepción de personas, es gratuita, y al propio tiempo participa al público que exhibe en el mencionado gabinete á cuantas personas lo deseen, un molar exactamente igual á los construidos por dicho profesor, y adquiridos por el Estado para la enseñanza.

La justa fama de que disfruta en esta capital el señor Martínez, unido á la permanencia en su gabinete del señor de Diego, son una garantía para el público que se digne honrarnos con su presencia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Martina, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Nolasco, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por doña Gertrudis Hidalgo, en sufragio de sus difuntos.

Sétimo día de novena á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio, costeadá por varios devotos.

Sétimo día de la solemne novena que anualmente se viene dedicando á Nuestra Señora de la Candelaria, en la ermita de su nombre, al toque de oraciones, en la que se cantarán rosario, letanía y motetes alusivos al acto.

El sábado próximo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo la solemne fiesta que anualmente dedica el comercio de esta capital á la Purificación de Ntra. Señora, en la que predicará el Sr. Dr. Don Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día tres del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunidad general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†
Décimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Emilio Vicente de Anchorena
Y ARIZU
falleció el 28 de Diciembre de 1878.

La misa de Requiem que se cantará en la Parroquia de Santiago hoy á las nueve de la mañana, y todas las demás que se celebren en referida iglesia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)
Su viuda ruega á sus amigos pidan á Dios por su alma.

†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Matilde Fernandez y Rivas
DE ROCA DE ALVAREZ,
falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Todas las misas que se celebren el día 31 de este mes en la Parroquia de Santiago, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma (q. e. p. d.)
Su madre doña María Antonia Rivas de Roca y Goiti, viuda de Anchorena, su esposo é hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en caridad.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas.
Ultima función para hoy, despedida de la Compañía.
A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua, patos*.—A las ocho y media.—El juguete en un acto, *Pelaez*.—A las nueve y media.—La revista cómico-lírica, en un acto y cinco cuadros, *Los inútiles*.—A las diez y media.—El proyecto cómico-lírico, en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional*.
Precios para cada función.
Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 25.—Entrada principal, 20.—Id. al paraíso, 10.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 29 (5 40 t.)
Se indica al señor Garjo para ocupar la plaza de Director de Aduanas.
Los estudiantes de Paris hicieron un auto de té quemando la efigie del general Boulanger.
Se cree probable que el gobierno francés proceda á la disolución de la cámara legislativa.

†
PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS DE ROCA
Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Su viudo Don Eduardo Alvarez de los Angeles, hijos, madre, madre y hermanos políticos, y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos á quien por olvido hayan dejado de invitar, se sirvan concurrir el día 1.º de Febrero á las diez y media de su mañana, á las solemnes honras que en sufragio por el alma de dicha señora se han de verificar en la Parroquia del Apóstol Santiago, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

RUBINAT

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR FLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de Manuel Marin y droguería de Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: CORBES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Jarabe de quina ferruginosa DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Doctor Ayer

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis.

AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Mas de dos millones de purgas.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono nº 1

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXIPIENTANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.



NUEVO ALAMBICQUE

PRIVILEGIADO S. G. D. G. — Sistema DEROY Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Beccs, Basilidos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continuos y de DEROY FICLS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Inv. 1.º del Catalogo Illustré.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA OTORGADA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

DE PEDRO FONT Y C.ª

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Gran Almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MÁQUINAS COK

Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION MANUEL LESTON CORDOBA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Se arrienda en la calle Pedregosa un estenso y bien acondicionado portal, propio para oficina ó establecimiento de comercio. En el número 4, fotografía, darán razón.

Venta.—Se hace de todos los enseres de un colegio de primera enseñanza, en la calle José Rey número 18. Horas, de doce de la mañana en adelante.

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle de las Pavas; la número 11 calle Alta de Santa Ana; la número 14 calle de Cea; la número 18 plazuela de Aladros, y la número 3 calle de las Guzmanas. Para tratar, Manueles número 6.

NUEVA FRITURIA

El dueño del antiguo establecimiento de bebidas situado en la calle de Gutiérrez de los Ríos número 17, ha realizado últimamente importantes reformas en el amplio local que ocupa el establecimiento antes referido. Además, para que sus constantes favorecedores encuentren el recreo apetecido, ha hecho la adquisición de una mesa de billar y ha instalado una confortable frituria de pescados, que expende, no solo á precios económicos, sino también en aceptables condiciones para los consumidores.

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Burgos número 25.

Se arrienda la hacienda de la Virgen de Gracia ó Aguardentera, con sus agregados. Para tratar, Custodio número 2.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se vende á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección. 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Leche pura de cabra.—Se vende por cuenta del ganadero, desde las seis de la mañana á once de la noche. Don Rodrigo 87.

Almacén de coloniales y semillas

DE A. LUQUE Y COMPAÑIA Almagra 2ª y 26 Córdoba

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público un abundante surtido en thes, cafés, azúcares, chocolates de varias fábricas de 4, 5, 6 y 8 reales, á 10 céntimos menos en libra; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y de gota á 5; latas de pimientos y tomates en conserva; manteca de Hamburgo y del Reino; quesos de bola y manchegos; salchichón de Vich; chorizos de Candelario; galletas de la fábrica de Viñas y compañía; pasas, almídamo, pastas para sopa y otra infinidad de artículos, de los que el creciente favor que el público nos dispensa, son la mejor prueba de la bondad de todos ellos.

Venta de encinas, chaparros y acebuches.—En la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar, se han señalado para su corta 1.634 arboles de dichas clases. Las personas á quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones á don Pedro de Toro y Merlo hasta el 15 de Febrero próximo, y dicho señor manifestará á quien lo desee las condiciones bajo las que se verificará la venta.

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, á cuatro kilómetros de esta capital, con buen aranjal, olivar y muchos árboles frutales, agua de pié, paseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Cok á domicilio.—En el almacén de hierros de la Puerta del Rincón, se vende á pesetas 1'90 el quintal de primera clase.

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, en la notaría de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

Esquimo de naranja.—Se vende el pendiente de naranja china y ágría de la huerta de San Antonio, en la sierra y término de esta capital. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Villaverde, Aguayos 7.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se vende á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección. 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realjo número 97. Darán razón en la Librería de este periódico.

En subasta pública extrajudicial, que se verificará de una á dos de la tarde del día 4 de Febrero próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castañón, que vive Jesús María 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la Campaña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Instalaciones.—Se hacen de toda clase de aparatos eléctricos, con arreglo á los últimos adelantos y con especialidad de campanillas, teléfonos, pararrayos en sus diferentes sistemas y todo lo concerniente á este ramo. También se hacen de tubos acústicos. Todo con elegancia, esmero y economía. Se admiten abonos para la reparación y conservación de los mismos. Alfonso XII, 40.

Se vende una guardarropa de trajes de zarzuela y verso, en precios económicos. Informarán, Juan Rufo 12.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7 plazuela de Aladros, junto á la puerta de Gallegos, con puerta falsa á los paseos. Su dueño, calle de las Pavas, frente á la Provisión.

Venta de álamos negros.—Se venden los señalados para su corta en la huerta de San Antonio, situada en la sierra de esta capital. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Villaverde, Aguayos 7.

SATIN

El mejor papel para cigarrillos fabricado hasta el día, se vende á cinco y diez céntimos librito, en la Papelería «La Novedad», Liceo 35.

Retratos de S. M. el Rey de España don Alfonso XIII, perfectamente litografiados en papel superior, que tienen 80 centímetros por 56. Se venden en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento.—Desde Carnaval del presente año de 1889, se da en arrendamiento la finca de olivar situada en el término de Cabra, denominada «Casería de Nonet», partido de Mataos y Fuente de la Yedra, con buena casa de teja compuesta de diferentes departamentos; siendo la cabida total de la expresada finca de cincuenta y ocho y media aranzadas. Está encargado en su arriendo don Felipe de Fuentes y Mesa, vecino de Castro de Río, con el que pueden entenderse los que lo soliciten.

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Hornos del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

Pérdida.—Desde la calle Arco Real á la esquina de la Cuesta de Luján, se extravió la noche del 25 del actual un pañuelo de hilo para la mano, festoneado y con una inicial bordada. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la casa número 11 calle de Mascarones, donde además del agradecimiento por ser un recuerdo, se le gratificará.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calle Don Rodrigo 87. Para tratar, en la misma.